

**ACTA CD 43/2020**

1

2

3 En la Sala de Sesiones de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, San Salvador, a las dieciséis  
4 horas y treinta minutos del día diez de noviembre de dos mil veinte.- Siendo estos el lugar, día y hora  
5 señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El  
6 Salvador, se establece el quórum siguiente: Director Presidente: Licenciado Carlos Ovidio Murgas  
7 López, Director Vicepresidente Licenciado Miguel Angel Flores Durel; Director Secretario:  
8 Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, Directores Propietarios: Licenciada Irma Antonia Martínez  
9 y Licenciado Oscar Gilberto Canjura Zelaya. Directores Suplentes: Licenciado Marlon Harold  
10 Cornejo Avalos y Licenciado Napoleón Armando Domínguez Ruano. También está presente el Señor  
11 Gerente de la Caja Licenciado

12 **.- I. APROBACION DE**  
13 **AGENDA.- II.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE PRESTAMO.- III.- INFORMES**  
14 **DE LA PRESIDENCIA.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.- V.-INFORMES DEL**  
15 **COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.- VI.- VARIOS.- I.- APROBACION DE LA**  
16 **AGENDA.-** La agenda propuesta fue aprobada.- **II.- CONSIDERACION DE SOLICITUDES DE**  
17 **PRESTAMO.-** *Reconsideración de la solicitud de préstamo personal de la Licenciada*

18 *.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura a la nota remitida*  
19 *por la Licenciada* , a quien se le aprobó un crédito personal por la cantidad  
20 de Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de América, con fecha veintidós de octubre del presente  
21 año, en la que expone que la pagaduría Auxiliar del Organo Judicial de Santa Ana, le ha condicionado  
22 la firma de la Orden de Descuento a cancelar un crédito que posee con COOP-T de R,L, por lo que  
23 solicita que se incluya en el destino del crédito aprobado, la cancelación de dicha deuda. El Consejo  
24 Directivo **ACUERDA:** autorizar la modificación del destino e incluir el pago de la deuda con COOP-  
25 T de R.L.- **III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.** a) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas  
26 López, informa sobre la reunión de trabajo con la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales  
27 de la Asamblea Legislativa, sobre las reformas a la Ley de Previsión y Seguridad Social del Abogado,  
28 que se tuvo buena recepción por parte de la Comisión y se ofreció que los designados por la Caja  
29 trabajen en la redacción junto con los técnicos de la Asamblea. b) El Licenciado Carlos Ovidio  
30 Murgas López le da lectura a la nota presentada por el Doctor , en la cual  
31 expone que debido a la situación económica no le fue posible cancelar las cuotas de afiliación desde  
32 el mes de marzo del presente año, por lo que solicita se le permita ponerse al día. El Consejo Directivo  
33 **ACUERDA:** que se pase el caso a la Unidad de Afiliación, a fin que se hagan los estudios respectivos  
y se remitan a este Consejo. c) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura al Borrador

1 de Informe que contiene los resultados del Examen Especial a los Ingresos de Gestión y Gastos de  
2 Caja Chica de las Agencias Santa Ana y San Miguel de CAMUDASAL, para el período del uno de  
3 enero al treinta de septiembre de dos mil veinte. El Consejo Directivo ACUERDA: que se debe  
4 ordenar al Encargado de Agencia San Miguel, el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:  
5 1) En lo sucesivo, deberá dar estricto cumplimiento a la instrucción establecida en las Normas  
6 Técnicas de Control Interno Institucional, de depositar íntegramente al banco los ingresos recibidos  
7 diariamente en caja a más tardar el siguiente día hábil. 2) Es obligatorio que todo ingreso ya sea mediante  
8 recibo provisional o talonario de pago de cuotas de afiliación deberá llevar estampado la fecha de cobro,  
9 sello y firma del Cobrador o quien haga las veces y deberá ingresarse mediante recibo de tesorería, el mismo  
10 día de recibido el ingreso. 3) En los recibos provisionales deberá hacerse referencia al recibo de tesorería  
11 mediante el cual se le da ingreso a caja y viceversa. 4) Se prohíbe al Encargado de Agencia el uso y emisión  
12 de recibos provisionales por cobros recibidos directamente en las agencias, caso en el cual debe emitirse  
13 recibo de tesorería o recibir pagos con talonario y al final día debe emitir recibo de tesorería por todos los  
14 cobros respaldados con talonario. 5) El Encargado de Agencia deberá registrar todo ingreso en la fecha  
15 que lo recibe y debe firmar y sellar de cancelado todos y cada uno de los recibos de tesorería sin tachaduras  
16 ni enmendaduras. Todos los informes de Caja, recibos, remesas, gastos de Caja chica y todo comprobante  
17 de transacciones financieras realizado en las agencias, debe remitirse semanalmente a la Unidad Financiera  
18 de Agencia Central y cuando mucho quincenalmente. Asimismo se debe informar al Doctor

19 , que el pago de las dieciocho cuotas que realizó, correspondiente al período de julio de dos mil  
20 diecinueve a diciembre de dos mil veinte, es improcedente por encontrarse en calidad de inactivo y  
21 caducado desde el mes de septiembre de dos mil diecinueve y se autoriza el reintegro de la cantidad  
22 de Trescientos Treinta y Seis punto Setenta y Siete Dólares de los Estados Unidos de América,  
23 debido a que no procede el reinicio por haber perdido el derecho por mora en el pago  
24 correspondiente.- También se debe instruir a la Unidad Financiera que se haga el descuento respectivo  
25 al señor de la cantidad que fue cancelada indebidamente en concepto de  
26 comisión, de acuerdo a lo detallado en el presente informe.- **IV.- INFORMES DE LA GERENCIA.**

27 a) Que el día veintidós de julio de dos mil veinte, falleció el Licenciado

28 , quien estaba afiliado a la Caja desde el mes de julio de dos mil novecientos noventa y  
29 cinco, con un Seguro de Vida por Diez Mil Doscientos Ochenta y Cinco punto Setenta y Un Dólares  
30 de los Estados Unidos de América y Auxilio de Sepelio por la cantidad de Un Mil Ciento Cuarenta  
31 y Dos punto Ochenta y Seis Dólares de los Estados Unidos de América. El Consejo Directivo  
32 ACUERDA: solicitar opinión al Jurídico; b) Análisis de la situación de impago de afiliados afectados  
33 por la pandemia.- El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, inicia con la lectura de las solicitudes,

1 así como del informe de la unidad de afiliación por cada uno de los casos.- El Consejo Directivo  
2 ACUERDA: en el caso de la Licenciada : aprobado el pago de las cuotas  
3 de marzo a octubre de dos mil veinte; Licenciada : debe reiniciar  
4 de acuerdo a la normativa; : no procede lo solicitado;  
5 : debe reiniciar de acuerdo a la normativa. En el mismo sentido también se  
6 ACUERDA: que la Unidad de Afiliación, para la próxima reunión, deberá anexar las solicitudes a  
7 cada escrito; c) El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, le da lectura al memorándum remitido  
8 por la Licenciada , Jefe de la Unidad Financiera, mediante el cual informa que  
9 el Licenciado , aprobó el Curso de Contabilidad Gubernamental, cumpliendo el  
10 requisito faltante para optar a la plaza de Contador. El Consejo Directivo ACUERDA: nombrar al  
11 Licenciado , como Contador Institucional, a partir del uno de diciembre del  
12 presente año, con un salario mensual de Setecientos Dólares de los Estados Unidos de América y  
13 prescindir de los servicios del Licenciado , a partir del uno de diciembre del  
14 presente año y someter a concurso la plaza de Auxiliar Contable; d) Que el Encargado de la Unidad  
15 Técnica Informática, presenta informes sobre el avance en la auditoria de sistema y sobre el trabajo  
16 realizado en conjunto con el Ingeniero . El Consejo Directivo toma nota y se da por  
17 enterado.- **V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVERSIONES.** El Licenciado  
18 Carlos Ovidio Murgas López, informa que se tiene a la vista las cotizaciones, para la compra de dos  
19 cascos certificados, para uso del Cobrador y Mensajero de la oficina central, de las empresas Speed  
20 Motoshop, Tropi Motors y Honda. El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar la compra de dos  
21 cascos marca origine, a la empresa Speed Motoshop, por el precio total de Ciento Treinta y Nueve  
22 punto Ochenta Dólares de los Estados Unidos de América; b) Que se presenta cotización de Walmart,  
23 para la compra de canastas navideñas para obsequiar a los afiliados. El Consejo Directivo  
24 ACUERDA: dejar pendiente de resolución hasta que se presenten más cotizaciones; c) Que está  
25 próximo a vencer el contrato de cinco líneas móviles, parte de plan corporativo, por lo que se presenta  
26 la propuesta para la renovación de dicho contrato. El Consejo Directivo ACUERDA: aprobar la  
27 renovación del contrato de las cinco líneas detalladas en la cotización, por un monto total de Ciento  
28 Treinta y Uno punto Sesenta y Cinco Dólares de los Estados Unidos de América.- **VI.- VARIOS.** a)  
29 El Licenciado Carlos Ovidio Murgas López, expone que la señora , quien se  
30 desempeña como Promotora, le expresó los problemas de salud de su hija de cuatro meses de edad,  
31 quien padece una enfermedad congénita, la que se encuentra ingresada en el Hospital Bloom en sala  
32 UCI, así como también que debido a la gravedad del estado de salud la alimentación de esta es a base  
33 de leche que se adquiere en los Estados Unidos de Norte América, por un costo de caja de Doscientos

1 Sesenta Dólares de los Estados Unidos de América, por lo que propone se le brinde una ayuda  
2 económica por parte de la Caja, con el objetivo de apoyarle en la difícil situación que vive en este  
3 momento, lo cual tiene su fundamento en la responsabilidad social que la Institución posee con sus  
4 colaboradores,. El Consejo Directivo por unanimidad ACUERDA: autorizar la entrega de un apoyo  
5 económico por parte de la Caja, por el monto de Seiscientos Dólares de los Estados Unidos de  
6 América, a la señora .- No habiendo más que hacer constar se da por finalizada  
7 la presente acta la cual firmamos.-

8

9

10

11

12 Lic. Carlos Ovidio Murgas López  
13 Director Presidente.

Lic. Miguel Angel Flores Durel  
Director Vicepresidente.

14

15

16

17 Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa  
18 Director Secretario

Licda. Irma Antonia Martínez de Reyes  
Directora Propietaria

19

20

21

22 Lic. Oscar Gilberto Canjura Zelaya  
23 Director Propietario

Lic. Marlon Harold Cornejo Avalos  
Director Suplente

24

25

26

27

28 Lic. Napoleón Armando Domínguez Ruano  
29 Director Suplente.

30

31